COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

INFORME DE COMISIÓN

A: **PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO**

DE: **COMISIÓN DE TRABAJO**

REF.: **INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 13/2012 – ID 234442 – "SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO, INCLUYE SUMINSTRO DE REPUESTOS PARA LAS CENTRALES, PLATAFORMAS Y ELEMENTOS DE RED GSM"**

FECHA:

Los integrantes de la *Comisión de Trabajo* conformada a través del **Memorándum Nº 142 P** de fecha 19/09/2012 para hacerse cargo de la apertura de Sobres y Evaluación de las Ofertas referentes a la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 13/2012 – ID N° 234442**, convocada para la adquisición del **"SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO, INCLUYE SUMINSTRO DE REPUESTOS PARA LAS CENTRALES, PLATAFORMAS Y ELEMENTOS DE RED GSM",** nos dirigimos a esa superioridad a fin de hacer entrega del Informe de Comisión correspondiente.

Conforme al **Acta de Apertura de Ofertas Nº 42/2012**, se presentó la única firma oferente, **ERICSSON DEL PARAGUAY S.A.**, representada por el Sr. Roberto Smiliansky, con C.I. Nº 4.570.744.-

Conforme lo establecido en la Sección III – Criterios de Evaluación, se procede conforme al artículo 29 del Decreto Nº 21909, a evaluar la Oferta presentada. Dicha evaluación se ha basado en los criterios técnicos, económicos y legales establecidos en este Pliego.

INFORME LEGAL

La Evaluación de la Oferta se basó en la verificación del cumplimiento de los requisitos sustanciales y formales de la documentación legal presentada, considerando los siguientes documentos indicados en el PBC:

Verificación de los Documentos que componen la Oferta	**ERICSSON DEL PARAGUAY S.A.**
A) Formulario de Oferta * *[Debidamente completado y firmado – Documento original*	Cumple
** Formulario de Lista de Precios, debidamente completado y firmado (documento original)*	Cumple

Gabriel Enrique Riveros Ayala
Asesor Jurídico
COPACO S.A.

Ing. JORGE AMADO BENITEZ A.
Gerente

ROQUE FERLONI
Jefe
Gestión y Supervi. de Red.

Maria T. Martinez
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 23497

Lic. Teódulo Benítez Torres
Jefe Dpto. Económico Financiero

ALVARENGA
Público

B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Cumple
Documentos Legales, Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la	Cumple

Lic. Teodulio Benítez Torres
Jefe Dpto. Económico Financiero

Ing. JORGE AMADO BENITEZ A.

ROQUE FERLONI

María T. Martínez
Abogada

ARNALDO J. CAÑIZA ALVARENGA
Abogado y Notario Público

presentación de la oferta.	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la Empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y-7º distribuidor de los bienes.	Cumple

La Firma **ERICSSON DEL PARAGUAY S.A.**, ha acompañado todos los documentos que acreditan su capacidad Legal, conforme a la planilla adjunta.

Por lo expuesto, y teniendo en consideración lo dispuesto en la Ley N° 2051/2003 de las Contrataciones Públicas y la Ley Nº 3.439/2007 Que modifica la Ley Nro. 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", como así también los Decretos Reglamentarios N° 21.909/03 y 5174/05 **se sugiere proceder a la Evaluación de la siguiente oferta**:

Total	FIRMA OFERENTE
1	**ERICSSON DEL PARAGUAY S.A.**

INFORME ECONÓMICO FINANCIERO

1. A los efectos de acreditar su capacidad económica y financiera, la firma **ERICSSON DEL PARAGUAY S.A.** ha presentado los siguientes documentos:
   - Fotocopias de los Balances Patrimoniales y de Resultados años 2009, 2010 y 2011 (SIPE), conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones;
   - Estado Patrimonial de la empresa, solicitados a través del Pliego de Bases y condiciones;
   - Índices Económicos Financieros de la empresa, según lo solicitado en el Pliego de Bases y condiciones;

Conforme a los resultados de los Ratios promedio de los años 2009, 2010 y 2011, observados en el Anexo correspondiente, se puede manifestar cuanto sigue:

Ratios Solicitados	Condiciones Establecidas en el PBC	Resultados Obtenidos	Cumple Si/No
Ratios de Liquidez	Cumple si ≥ 1	1,52	Si
Ratios de Endeudamiento	Cumple si ≤ 0,80	0,67	Si
Ratios de Rentabilidad	Cumple si ≥ 0	6.461	Si

Lic. Teódulo Benítez Torres
Jefe Dpto. Económico Financiero

Ing. JORGE A. BENITEZ A.
Gerente de Planificación

Gabriel Enrique Riveros Ayala
Asesor Jurídico
COPACO S.A.

ROQUE PERLONI
Jefe
Dpto. Gestión y Superv. de Red.

María T. Martínez
Abogada

ARNALDO CANIZA ALVARENGA
Abogado y Notario Público

Por lo tanto CUMPLE con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el Objeto del contrato.-

INFORME TÉCNICO

Han sido verificados y analizados los documentos de los oferentes, determinando si los mismos cumplen con todos los requisitos técnicos exigidos en la presente Licitación y las Especificaciones, se ha constatado la siguiente situación:

De conformidad al llamado a Licitación Pública Nacional, en fecha 27 de setiembre del año en curso, siendo las 09:00 hs, en la oficina de la Gerencia Operativa de Contrataciones de COPACO SA; sito en Alberdi N° 619 y Gral. Díaz, primer piso, se procedió a la apertura de los Sobres Ofertas de la firma oferente, para la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se procedió a verificar las especificaciones técnicas, los certificados de Autorización del Fabricante y los documentos técnicos respaldatorios, listado de repuestos para la red GSM, los servicios similares realizados y su cumplimiento, listado del personal de la empresa, etc.

Del resultado de la verificación y de la respuesta a las aclaraciones solicitadas se concluye que la oferta técnica presentada por la firma ERICSSON DEL PARAGUAY S.A., cumplen sustancialmente con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, para el servicio de "SERVICIO DE SOPORTE TECNICO, INCLUYE SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LAS CENTRALES, PLATAFORMAS Y ELEMENTOS DE RED GSM".

Por lo tanto, corresponde que la Comisión Evaluadora proceda a continuar con los trámites pendientes, y a realizar la evaluación de la oferta y redactar el informe final con las recomendaciones correspondientes

Se Anexa la siguiente Planilla.

Gabriel Enrique Riveros Ayala
Asesor Jurídico
COPACO S.A.

Lic. Teódulo Benítez Torres
Jefe Dpto. Económico Financiero

Ing. JORGE AMADO BENITEZ A.
Gerente de Planificación

ROQUE FERLONI
Jefe
Dpto. Gestión y Superv. de Red.

María T. Martínez
Abogada
Mat. C.S.J. N° 23497

ARNALDO J. CANZA ALVARENGA
Abogado y Notario Público
Mat. 10.852 C.S.J.

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

VERIFICACION TECNICA de CUMPLIMIENTO a las Especificaciones Técnicas fundamentales del SERVICIO DE SOPORTE TECNICO, INCLUYE SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LAS CENTRALES, PLATAFORMAS Y ELEMENTOS DE RED GSM,- LPN 13/2012

ITEM	DESCRIPCION	RESPUESTAS (OFERENTE)	CONFORMIDAD COPACO
1	OBJETO	El Oferente aclara que entregara una propuesta diferenciada de soporte para todos los nodos de la red GSM.	CONFORME
2	OBJETIVOS ESPECIFICOS	El Oferente aclara que entregara una propuesta diferenciada de soporte para todos los nodos de la red GSM.Ofrece servicio acorde al nivel de actualización de HW y SW de los eauinos.El aruoo de sonorte esta en canacitacion constante ,	CONFORME
3	PROCEDIMIENTO DE SUMINISTRO DE SERVICIOS Y PRUEBAS	Cumple y aclara que los suministros de repuestos estara limitado al listado de partes provistos en la tabla CSUL.	CONFORME
4	1. Información General	Toma conocimiento de la información	CONFORME
5	1.1 Operación y Mantenimiento	Toma conocimiento de la información	CONFORME
6	1.2 Objetivo	El Oferente aclara que entregara una propuesta diferenciada de soporte para todos los nodos de la red GSM. Existen nodos que tendrán un tratamiento del mejor esfuerzo y con asistencias limitadas.	CONFORME SEGÚN ACLARACION NOTA Nº GOC 1039
7	1.3 Descripción del Servicio	El servicio de soporte contempla asistencia a emergencias 24x7x365, además del servicio 5 x 8 . Los documentos de respaldo serán entregados una vez adjudicado el proyecto.	CONFORME
8	1.3.3 Personal prevenido	El servicio de Atención a emergencias esta orientado a atender, de forma remota, todos los casos críticos en horario no laborables. De se necesario se asistíra al sitio en un plazo no menor a dos horas.	CONFORME
9	1.3.4 Capacitación	Ericsson se compromete a entregar los data transcripts ante procedimientos fuera del rango de emergencias.	CONFORME
10	1.4 Niveles de Severidad de las situaciones de fallas	Emergencia,Alta,Media Baja , Ericsson Cumple " Ver descriptivo Capitulo 4.1.1.1"	CONFORME
11	1.4.2 Tiempos de respuesta del soporte técnico	Ericsson cumple " Ver descriptivo del servicio capitulo 4.1.1.1"	CONFORME
12	1.5 Penalizaciones	Las penalizaciones serán aceptadas para los nodos GSM para los cuales ofrece Secure support, los nodos que corresponden a Best Effort estaran exentos de estas penalizaciones.	CONFORME
13	1.5.2 Excepciones	Ericsson cumple y esta de acuerdo.	CONFORME
14	1.6 Tareas requeridas de los servicios	El servicio de soporte contempla asistencia a emergencias 24x7x365, además del servicio Help Desk 5 x 8 . Ante la apertura de CSR, el grupo de soporte solucionara en la forma mas rapida y efectiva.Están los Updats para los nodos con nivel Seccured Advanced.	CONFORME
15	1.7 Servicio de Análisis y reporte de fallas.	Dependiendo de la prioridad los tiempos de respuestas están establecidos	CONFORME
16	1.8 Servicio de Administración de repuestos	El suministro de repuestos estara limitado al listado de partes provisto en la tabla CSUL- Anexo A	CONFORME SEGÚN ACLARACION NOTA Nº GOC 1061
17	1.9 Numero de intervenciones	Aplicable a todos los nodos con nivel de servicio Secure Support	CONFORME
18	2. Recepción Provisoria	Ericsson esta de acuerdo siempre y cuando se traten de nodos GSM con nivel SW Secure advanced y de repuestos de la lista CSUL.	CONFORME
19	3. Recepción Técnica Definitiva	Ericsson esta de acuerdo siempre y cuando se traten de nodos GSM con nivel SW Secure advanced y de repuestos de la lista CSUL.	CONFORME
20	4. Garantía	Ericsson esta de acuerdo siempre y cuando se traten de nodos GSM con nivel SW Secure advanced y de repuestos de la lista CSUL.	CONFORME
21	Plan de entrega y cumplimiento	Ericsson esta de acuerdo.	CONFORME

Gabriel Enrique Riveros Ayala
Asesor Jurídico
COPACO S.A.

Lic. Teódulo Benitez Torres
Jefe Dpto. Económico Financiero

Ing. JORGE AMADO BENITEZ A.

ROQUE FERLONI
Jefe

María T. Martínez
Abogada

Notario Público
552 C.S.J.

CONCLUSIONES

Conforme lo indicado precedentemente, el Oferente **ERICSSON DEL PARAGUAY S.A.** CUMPLE con lo establecido en el **Pliego de Bases y Condiciones.**

Por lo expuesto, se sugiere Adjudicar la presente **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 13/2012 – ID N° 234442**, convocada para la adquisición del **"SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO, INCLUYE SUMINSTRO DE REPUESTOS PARA LAS CENTRALES, PLATAFORMAS Y ELEMENTOS DE RED GSM"**, a la firma ERICSSON DEL PARAGUAY S.A., por un monto de **G 2.472.000.000.- (Guaraníes Dos Mil Cuatrocientos Setenta y Dos Millones) IVA incluido**, salvo mejor parecer de la superioridad.

Atentamente,

Sr. Roque Ferloni

Abog. Arnaldo Cañiza

Lic. Teódulo Benitez

Abog. Gabriel Riveros
Asesor Jurídico
COPACO S.A.

Abog. María T. Martínez

Ing. Jorge A. Benítez
Coordinador

*Foliado del **1** al **6***

Anexos:

Copia del Memorándum N° 142 P – **1 (una)** hoja
Acta de Apertura de Ofertas Nº 42/2012, Original – **1 (una)** hoja
Informe Técnico, Original - Foliado del **1** al **2**
Informe Legal, Original - Foliado del **1** al **3**
Informe Económico Financiero, Original - Foliado del **1** al **3**
Original del Memorándum N° 242/DGSR/12, **4 (cuatro)** hojas
Original de la Nota 02/2012 de fecha 16/oct/12, **4 (cuatro)** hojas
1 (una) Carpeta con la Oferta original, **99 (noventa y nueve)** hojas

COPACO S.A.

DE COMUNICACIONES S.A.

Gerencia de Planificación
Gral. Bruguez e/ T.S. Mongelós – Edificio Central II
Tel.: 450175 - 2192060: Fax.: 206544
Asunción - Paraguay

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE N° 7787/12 - COMISIÓN DE TRABAJO CONFORMADA POR MEMORÁNDUM N° 142/P/2012

REFERENCIA: LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 13/12 - "SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO, INCLUYE SUMINSTRO DE REPUESTOS PARA LAS CENTRALES, PLATAFORMAS Y ELEMENTOS DE RED GSM"

...///ción,

08 NOV. 2012

A: GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Con relación a la solicitud efectuada por esa Gerencia, para la ampliación del Informe presentado por la Comisión de Trabajo en fecha 29 de octubre del corriente, habida cuenta que el monto sugerido para la adjudicación sobrepasa el costo estimado por la Compañía para la contratación, se pone a consideración lo siguiente.

El PAC 234442 correspondiente a ésta Licitación es de **G 2.427.934.500.- (Guaraníes Dos Mil Cuatrocientos Veintisiete Millones Novecientos Treinta y Cuatro Mil Quinientos)**; mientras que la Oferta presentada por los 12 (doce) meses del Servicio de Soporte Técnico más Repuestos alcanza la suma de **G 2.472.000.000.- (Guaraníes Dos Mil Cuatrocientos Setenta y Dos Millones)**; es decir, supera la previsión en **G 44.065.500.- (Guaraníes Cuarenta y Cuatro Millones Sesenta y Cinco Mil Quinientos)**.

Teniendo en cuenta que la Oferta unitaria de la empresa ERICSSON DEL PARAGUAY es en forma mensual, por un monto de **G 206.000.000.- (Guaraníes Doscientos Seis Millones)**, se sugiere que la misma sea adjudicada por **11 (once) meses** en lugar de los 12 (doce) meses inicialmente previstos. Con ello, el monto final a ser adjudicado será por **G 2.266.000.000.- (Guaraníes Dos Mil Doscientos Setenta y Seis Millones)**, monto este que se encuentra dentro de la previsión.

Cabe mencionar que la base Legal que daría sustento a ésta sugerencia de modificación, se encuentra prevista en la **Circular N° 3/06** de la DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, de fecha **2 de marzo de 2006** (copia adjunta) la que en el primer y segundo párrafo textualmente expresa:

> *"Se comunica a los responsables de las Unidades Operativas de Contratación (UOC), que al realizar las adjudicaciones en los diversos procedimientos no podrán aumentar la cantidad de bienes, servicios u obras requeridos en los llamados respectivos. Se podrá disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado, o cuando haya circunstancias debidamente justificadas, que provoquen la desaparición de contratar la cantidad total de bienes, servicios u obras requeridos..."*

Atentamente,

Lic. Teódulo Benítez Torres
Jefe Dpto. Económico Financiero

Ing. JORGE AMADO BENITEZ A.
Gerente de Planificación

ROQUE FERRONI
Jefe
Dpto. Gestión y Superv. de Red.

María T. Martínez
Abogada
Mat. Nº 23497

ARNALDO J. CAÑIZA ALVARENGA
Abogado y Notario Público
Mat. 10.852 C.S.J.